

VII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

D. Jesús López "Amigos de Monturque"

BASES

1º Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen.

2º Tema.

El tema será cualquier parque, plaza, rincón o edificio dentro del término municipal de Monturque. No se admiten modelos previos (bocetos, esquema o fotografías).

3º Técnica.

Técnica: libre(óleo,acuarela,acrílico,etc).

4º Formato

Se admitirá un único formato a pintar por el participante que lo aportará en blanco o con color base.El soporte ha de ser rígido (tablero de madera,lienzo sobre bastidor...).Tendrá unas dimensiones de 50 cm como mínimo y 200 cm como máximo por cada uno de sus lados.

5º Sellado e identificación

En el Ayuntamiento de Monturque, en la plaza de la Constitución, el día del concurso,25 de Agosto , desde las 9:00 horas a las 12:00 horas, serán sellados todos los formatos a pintar en el reverso por la organización y se realizará una ficha de registro con los datos del participante (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y firma). En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado antes de las 12:00 horas de dicho día.

6º Recepción de obras.

Las obras se entregarán en el mismo lugar de sellado, de las 18:00 a las 18:30 horas junto con los caballetes. A partir de la entrega serán numeradas por orden de llegada y quedarán expuestas en el Ayuntamiento del 26 al 29 de Agosto, de 22:00 a 23:30 horas. Las obras no premiadas se podrán retirar a partir del martes 1 de Septiembre.

7º Jurado.

Será nombrado por el comité organizador del concurso, y estará compuesto de un número impar de miembros, estando estos relacionados con el arte y la cultura.

8º Entrega de premios.

Se realizará en el Ayuntamiento, donde estarán expuestas las obras ganadoras. La hora programada de la entrega de premios es a partir de las 19:00 horas del mismo día 25 de Agosto en el Salón de Plenos.

9º Presidente Honorífico del Certamen

El Presidente Honorífico del Certamen será la Alcaldesa-Presidente de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, Dña. M^a Teresa Romero Pérez o concejal delegado por ella.

10º Propiedad.

Las obras premiadas y sus derechos de edición y reproducción pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Monturque y formarán parte de su patrimonio cultural.

11º Premios.

1º Premio 500 € .

2º Premio 300 € .

Accésit Local 200 €.

Estos premios están sujetos a las retenciones fiscales que procedan.

12º El hecho de participar en este certamen, supone la aceptación de estas bases.

13ª La decisión de jurado es inapelable e incluso puede declarar desierto cualquiera de los premios si no alcanzan cierta calidad.

14º La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

MONTURQUE, JULIO DE 2015



Ayuntamiento de Monturque



Diputación
de Córdoba